

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5405.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.)

SÁBADO 1.º DE AGOSTO DE 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIX.

Seccion editorial.

LA GIMNASIA.

Los alemanes dan una gran importancia a los ejercicios gimnásticos, haciéndolos obligatorios a la juventud, formando parte de la enseñanza, comprendiendo que estos ejercicios sistemáticos ejercen la mayor influencia en el desarrollo fisiológico de las poblaciones.

El ministro de Instrucción pública de Francia, M. Duruy, ha comisionado a M. Paz, director del Gran Gimnasio, para que visite esta clase de establecimientos. Mr. Paz, después de desempeñar su comision, ha presentado un informe del cual vamos a publicar algunos párrafos.

Dice así:
En Berlín la gimnasia es obligatoria en todos los grados de enseñanza.

La escuela normal civil enseña todos los años 80 a 100 jóvenes maestros y profesores que, independientemente de su enseñanza científica, propiamente dicha, están encargados y obligados a llevar a todos los puntos del Estado la teoría y la práctica, que ellos adquirieron en la escuela metropolitana.

Este sistema llama desde luego la atención por dos ventajas considerables que de él se desprenden.

La una es la inmensa economía que procura al presupuesto de Instrucción pública, puesto que en efecto, le libera de profesores especiales efectos exclusivamente a la enseñanza de la gimnasia. Todo miembro del profesorado por cualquier título que sea, debe ser capaz de practicar esta enseñanza.

La otra ventaja es el prestigio que da al que enseña este arte y el brillo que da al arte mismo; puesto que, en efecto, impone el conocimiento de él a los hombres mas graves y mas recomendables de la universidad.

De aquí lo extraño en Alemania de ver al maestro de gimnasia calificado frecuentemente de doctor, porque pasa, sin destruir en nada la dignidad profesional, de la demostración de los ejercicios del cuerpo a la de la ciencia mas pura y mas abstracta, y vice-versa.

Además de la escuela normal, cada poblacion de alguna importancia vota los fondos necesarios para su escuela municipal.

En Berlín, en Leipzig, en Dresde, por todas partes hay grandes escuelas sostenidas con lujo y cuya belleza arquitectónica da una idea del interés con que miran la enseñanza gimnástica.

En todas estas poblaciones el Gobierno

no ha puesto a disposición de los directores de las escuelas normales un gabinete de anatomía con todo el personal y todos los aparatos y objetos necesarios. Allí van dos veces por semana los candidatos al profesorado para oír la voz de la ciencia e iniciarse en los maravillosos secretos del organismo animal.

En Sajonia la enseñanza gimnástica se habia abandonado en el ejército antes de los acontecimientos de 1866; pero después de la casi anexion de este reino, la Prusia la ha vuelto a restablecer y la sostiene enérgicamente.

En los liceos y en las escuelas especiales secundarias y primarias la enseñanza de la gimnasia está sometida a una ligera remuneración; una docena de francos por año y por cada discípulo.

En las escuelas pobres es naturalmente gratuita.

Siempre y en todas partes es obligatoria.

Las escuelas privadas gozan de mayor consideración si tienen establecido un gimnasio; y visto el grande interés con que se mira esta cuestion y el antagonismo por varios sistemas, se cuentan fuera del círculo de accion que acabo de trazar numerosos gimnasios particulares.

Dos sistemas de construcción igualmente interesantes se disputan la preferencia.

El uno, muy en boga en Dresde, consiste en dar poca elevación a las salas con el objeto de que sea menor en invierno el gasto del combustible para templarlas y para impedir los ecos, que hacen mas difícil que sean ejecutadas las voces de mando.

El otro sistema en vigor en Berlín da, por el contrario, a su arquitectura mas amplias y mas grandiosas proporciones. Está basado en la necesidad de multiplicar el espacio, elevando galerías circulares, lo cual permite que se ejerciten simultáneamente un gran número de discípulos.

Creo que esta cuestion debe resolverse segun la importancia numérica, segun la poblacion, adoptándose bajo esta base los dos puntos de vista de los alemanes.

Les es, sin embargo, mas fácil que a nosotros el dar poca elevación a sus edificios, porque no figura mucho en sus gimnasios el sistema de cuerdas establecido entre nosotros. Bajo este punto de vista, la negativa y la afirmativa presentan argumentos igualmente plausibles.

En un pais en que toda la fuerza pública está condensada en los ejercicios de tierra, como sucede en la Alemania del Norte, hasta hoy los ejercicios de cuerda son evidentemente inútiles.

En otro pais por el contrario, en que el poder material es en cierto modo mis-

to, como en Francia, es preciso preocuparse algo de lo que vulgarmente se llama el *pie marino*, y no puede adquirirse este pie sino maniobrando ó ejercitándose con cuerdas; de la misma manera que la vista no puede acostumbrarse al vacío sino trabajando sobre puntos al mismo tiempo elevados y estrechos.

Creo, pues, que en el imperio francés la instrucción ó ejercicios de cuerdas deben cultivarse muy particularmente en las regiones Noroeste, Oeste y Sur, porque estas regiones estén especialmente llamadas por su posicion geográfica al reclutamiento de nuestra marina.

En el Norte, el Este y el Centro podrían reemplazarse muy ventajosamente los ejercicios de cuerda por los no menos saludables de la carrera sencilla y con obstáculos, que he visto desarrollados en Alemania de una manera muy notable.

Como el deseo del Gobierno francés no es solo generalizar los ejercicios gimnásticos, bajo el punto de vista higiénico y del desarrollo fisiológico de las poblaciones, como desea imitando en esto a la Alemania, ver si es posible disminuir el tiempo del servicio militar, contra el cual se declaran con tanta razon la industria y la agricultura, el informe de Mr. Paz se extiende a otro género de consideraciones, y concluye de esta manera.

«Seria de desear que para restringir el dominio del cuartel se extendiera extraordinariamente el de la sala de gimnasia, y que independientemente de los movimientos de peloton, llevados a tan alto grado de perfeccion entre los niños de nuestros vecinos, fuera obligatorio el manejo de armas a la edad de 16 años, para todas las clases sociales y en todos los grados de educacion»

Después de los resultados que he tenido ocasion de observar, tengo la conviccion profunda de que un joven que desde la edad de diez y seis años haya practicado con la gimnasia la escuela del soldado y la de peloton, y que desde la de diez y seis hasta veinte haya manejado las armas de combate tres veces por semana; y en fin, que haya pasado solo un año, por el régimen exclusivamente militar, ese joven será un excelente soldado, porque llegará a serlo con placer y casi sin darse cuenta de ello. No debiendo, pues, hacer mas que un año de servicio efectivo, la defensa de su pais no le parecerá una larga y penosa esclavitud, sino un deber dulce y agradable que toda alma bien nacida debe tener orgullo en cumplir.

Muchas escuelas de gimnasia y pocos cuarteles. Estos parecen ser los principios adoptados por los alemanes.»

Seccion oficial.

Por el ministerio de Ultramar se ha espedido una importantísima real orden dirigida al ministerio de Estado significando la conveniencia de que se preparen tratados de propiedad literaria con los paises extranjeros de ultramar que un tiempo fueron españoles. Este documento, notable no solamente por su tendencia a proteger el comercio de libros, sino tambien por su bellísima forma y elevado estilo, dice así:

El comercio de libros españoles con los paises de Ultramar en que se habla la lengua de Castilla no puede hallarse en situacion mas precaria. Si no está reducido a una completa nulidad, es por que la depreciación de la mercancía sostiene artificiosamente una apariencia de movimiento; tan ruinoso como estéril para los elevados intereses que representa. Nadie creeria al examinar el estado de este asunto, que la lengua española se habia entre 45 millones de habitantes. Deber es del gobierno, cuando se notan males de esta naturaleza, desentrañar las causas que los producen, remover los obstáculos que rodean a la industria abatida, y contribuir con todos los medios de que dispone la administracion pública al sosten y desarrollo de lo que, como en el caso presente, constituye un elemento de la mayor importancia social y política. Porque, en efecto, el comercio de libros no es solo un asunto mercantil, aun cuando ya por serlo únicamente mereciera la atención y el apoyo del gobierno, sino que envuelve consideraciones del orden científico, religioso, literario, y en circunstancias como esta, hasta nacional, que lo colocan a grande altura entre los negocios preferentes del Estado.

Si España renunció sin pena a la posesion primero y a la conquista después de los territorios que fueron suyos en América; si desea conservar y hacer honrosas amistades con los que un tiempo llamó hijos y en toda ocasion puede llamar hermanos, no debe abandonar ni abandonar sin desdoro esa legítima influencia que nace de la comunidad de origen, religion, lengua y costumbres, y que se ejerce con comunidad de trato personal, relaciones mercantiles, y sobre todo con el comercio de las ideas por medio de los libros. Hoy este comercio no tiene de español en América y Asia mas que su forma representativa; los libros impresos en castellano, ó por mejor decir, en español; solo tienen el cuerpo de nuestro pais, pues su esencia y su índole son extranjeras. Fuera de España se confeccionan; fuera de España se imprimen; con espíritu quizá antiespañol se publican y circulan, refluendo todo en daño grave del ingenio que crea, del industrial que trabaja, y del buen nom-

bre del pais; cuyo influjo civilizador se suplanta ó desnaturaliza.

Bien sabe el ministerio de mi cargo que los abusos y ficciones a que se presta el comercio de libros españoles en Ultramar no pueden contrarrestarse con medios coercitivos de gobierno; ni alzan hasta ahí las facultades de la administracion; ni aun cuando alcanzarán seria eficaz el sistema de prohibiciones y privilegios. El comercio parte siempre de donde puede, y va a donde le llaman; por lo cual, cuando se observa que el español de libros no sale de nuestro pais y es aceptado por los pueblos que recibirían el nuestro con preferencia, debe creerse que otras razones, a mas de la de falta de proteccion oficial, influyen en la desviación y abatimiento que se lamenta. Sin embargo, otorguemos proteccion oficial hasta donde sea posible, y el esfuerzo de los individuos se hallará entonces en condiciones de competir con quienes hoy cuentan mayores elementos y facilidades.

Para ello, el ministerio de Ultramar ha adoptado ya las medidas que se hallan en su esfera de accion respecto a las provincias de América y Oceanía, y está dispuesto a escuchar las observaciones de los interesados y a acceder a sus suplicas, en tanto que estas giren dentro del círculo de la conveniencia pública y de la razon administrativa. Pero los pasos del departamento que dirijo son muy insuficientes, como limitados que están a las provincias ultramarinas que forman parte del reino; y se hace necesario que la accion protectora se extienda a los paises extranjeros que fueron españoles, si el comercio de que se trata ha de recibir el impulso a que se aspira. No desconozco los esfuerzos que en distintas ocasiones se han practicado por la secretaria del digno desempeño de V. E., para negociar y concluir tratados de propiedad literaria con las repúblicas hispano americanas; tampoco olvido las circunstancias excepcionales que se oponen a que la negociacion se verifique hoy en la universalidad que el gobierno desea y fuera preferible; pero conocedor, como lo soy, del espíritu que anima a V. E. en este asunto, y contando como cuento con su activa é ilustrada cooperacion, he tomado la venia de S. M. para significarle la conveniencia de que con carácter preferente se prosigan ó emprendan las gestiones oportunas para celebrar tratados de propiedad literaria con los paises extranjeros de Ultramar en que se habla la lengua de Castilla, contando desde luego en el curso de las negociaciones con la seguridad de que por el ministerio de mi cargo han de facilitarse en todos sentidos los medios de comunicacion, arancelarios, diferenciales y de cualquier otro orden, que conduzcan a establecer reciprocidad de intereses entre la nacion española y los pueblos sobre quienes ella tiene derecho

(212)

Era por la mañana, como hemos dicho; una mañana espléndida de España, con un sol resplandeciente que chispeaba sobre las azules brumas que flotaban todavía en los costados de las colinas, y arrojadas como una mantilla de gasa sobre los hombros grises de las rocas y las ennegrecidas torres de las fortalezas.

El ejército moro, inmóvil como un muro de acero, esperaba el choque del ejército español con la confianza que le daban su derecho y la superioridad de sus fuerzas. Los batallones de la Alhambra y los del Albaicín corrían, por el contrario, a su encuentro con la impetuosa de tropas frescas a quienes las marchas forzadas no han cansado antes del combate.

El choque fue terrible, los moros retrocedieron; su centro pareció sumergirse indefinidamente hacia el Norte, y sin duda creyendo en una derrota prematura, los españoles avanzaron y quisieron perseguir a los pretendidos fugitivos.

(213)

Pero de repente las alas del ejército moro, reunido en las colinas contiguas, se desplegaron rápidamente, y con una hábil maniobra, se reunieron a la espalda del ejército español.

Entonces el centro que habia retrocedido hasta entonces, se detuvo, hizo frente al enemigo, y este, enuelto por todas partes, se encontró enclavado por una muralla de acero y en la imperiosa necesidad de formar un cuadro y cambiar su papel de agresor por una actitud de defensa.

D. Rodrigo asistía, desde lo alto de la torre, al combate, y hablando su egoísmo y su resentimiento, mas alto que el deber, casi se alegró de ver que el combate tomaba aquel sesgo fatal a las armas españolas. Con el puño en la cadera, y una sonrisa de orgullo en los labios, contemplaba aquella terrible contienda que el humo de la pólvora y los reflejos del sol cubrían con un velo de cambiantes colores, con un manto de seda y de púrpura que oscurecía sus detalles para imprimir al conjunto un sello de grandiosa poesia.

(214)

Pero de pronto se operó una maniobra en las filas de los moros, que en lugar de proseguir su carrera hacia las murallas de Granada, volvieron la cara, se detuvieron un momento, y después se retiraron lentamente fuera del alcance del cañon.

La mecha cayo de las manos de D. Rodrigo anonadado.

Al mismo tiempo, sintió que le tiraban de la capa; volviéndose y distinguió al lebré de Hector.

El lebré traía en la boca una sortija que dejó caer al suelo. Esta sortija significaba:—El peligro ha aumentado.

Los ojos de don Rodrigo se inflamaron; hirió el suelo con el pie y exclamó:

—La vispera del suplicio es a veces la aurora del triunfo, y yo quiero triunfar!

XXI.

El hombre que cree en su estrella,

(215)

marqués de Mondejar permaneció detrás de sus baluartes cuando va a tronar el cañon, yo, D. Rodrigo, no permaneceré así. A caballo, capitán, y estoy seguro de ello, el rey se alegrará de semejante desobediencia!

—Os engañais, monseñor, porque la formal voluntad del rey es que no salgais del Albaicín.

—¿Podriais facilitarme una prueba de eso?

—Con mucho gusto, monseñor.

D. Fernando abrió su jubón, y sacó del pecho un pergamino sellado con el sello real. D. Rodrigo lo cogió, leyólo rápidamente y se puso pálido.

El pergamino contenía las palabras siguientes:

«Es nuestra real voluntad, que bajo ningún pretexto, aunque el enemigo estuviese al pie de las murallas, el gobernador del Albaicín no traspase las puertas de su fortaleza. Si resistiese esta orden, será declarado culpable de alta traicion, despojado de su rango y de su empleo, y D. Fernando Miranda omo»

á influir por la via pacífica de la ilustración y la cultura patrias.

De órden de la reina (q. D. g.) lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1868. —Tomás Rodríguez Rubi.— Señor ministro de Estado.

—Al mismo tiempo que se ha espedito la anterior real órden, se ha resuelto por el ministerio de ultramar en otra real órden dirigida al subsecretario del mismo, que escuche y acepte las observaciones que de palabra ó por escrito presenten los autores, editores y comerciantes de libros é impresos, relativas al movimiento literario entre España y las provincias y países españoles de Ultramar; debiendo formarse de todas ellas, así como de los datos que juzgue particularmente oportuno allegar á este efecto un cuerpo de doctrina susceptible de prevenir el ánimo de S. M. en favor de la protección que pueda concederse al importante ramo de comercio de que se trata.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 31 de Julio de 1868.—Los Cuerpos de la guarnición pasarán la revista administrativa del mes de Agosto, el día 1.º del mismo á las 7 de la mañana, empezando por la segunda compañía de Cazadores de Simancas, siguiendo los demas cuerpos por el órden de antigüedad.

Los Sres. Gefe y oficiales, partidas é individuos sueltos de todas situaciones, la pasarán á las diez de la mañana en la Comisaría de Guerra.

El segundo Ayudante médico de Sanidad militar, D. Leonardo García Tizon, hará el servicio de plaza en dicho mes. El Brigadier Gobernador, *Servet*.—Es copia.—El Capitan Secretario, *Fernando Madariaga*.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Han salido de la corte en uso de real licencia, los brigadieres D. José Gomez Barrada, D. Manuel Cortazar, D. Carlos Garcia Tassara y D. José Gomez de la Fuente.

Ha llegado á Elorrio, procedente de Aguas-Buenas, el teniente general don Juan de Lara.

Ha regresado á Madrid, procedente de los baños de Alhama, el Sr. D. Alejandro Olivares.

El mariscal de campo D. Francisco Antonio Elorza, vocal de la junta facultativa de artillería, ha obtenido dos meses de licencia para Arechavala.

Dice un periódico: Nos dicen de la Granja que está concertada, y quizá se verifique muy pronto, la boda del joven conde de Gabra, hijo de los duques de Sessa, con una hija de la condesa del Pilar, guardajoyas de palacio.

Se ha dispuesto que los tegidos llamados rasó, compuestos de mas de la tercera parte de algodón en su peso total, sin exceder de las siete octavas, con mezcla de seda y contando 20 hilos, sean comprendidos en la partida 48 del arancel de algodones.

En Asturias han descargado estos dias fuertes tronadas acompañadas de grandes aguaceros, que han regado los campos con provecho para los sembrados.

Dicen de Sabadell, que el reverendo padre José Calasanz de Casanova, hijo de aquella villa, acaba de ser agraciado por Su Santidad con el nombramiento de general del instituto de padres escolapios.

ESTRANGERAS.

El *Cronista* de Nueva-York trae las siguientes noticias de las márgenes de la Plata:

El estado de los negocios es allí cada vez más deplorable.

En la república Argentina reina la mayor anarquía con motivo de las elecciones para presidente, y mientras varias provincias se han declarado en favor del general Urquiza, otras están en armas contra él.

Del Paraguay nada se sabe de nuevo. El presidente Lopez se mantiene siempre firme, y el nuevo ejército de amazonas que ha formado, es la prueba mas convincente de la tenacidad con que ha decidido defenderse hasta el último momento.

Recibimos noticias de la república del Ecuador.

Se considera como probable que la cuestión de Ambato conduzca á un rompimiento entre el Ecuador y Nueva-Granada, porque ha sido decidida injustamente á favor de los ecuatorianos.

Se ha declarado la fiebre amarilla con gran intensidad en Puerto Viejo y en Jijapa, y en la provincia de Tunguragua ha habido desastrosos terremotos.

La primera legislatura de las actuales Cortes portuguesas ha terminado definitivamente. Se atribuye al nuevo ministerio lusitano el proyecto de reunir el Parlamento en primeros de octubre, anticipando tres meses la reunion ordinaria, que, según la ley fundamental, es de derecho el 2 de enero.

Dicen de Lisboa que carece de todo fundamento la noticia de la visita del rey de Portugal al emperador Napoleon en Plombieres. En la situación actual del vecino reino, el rey no puede ausentarse de sus Estados.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias de Méjico que alcanzan al 5 de este mes.

Ha sido fusilado el general Galvez por depredaciones cometidas en las inmediaciones de Cuernavaca.

El general Cortina ha derrotado al coronel Flores.

El coronel Chavez, estaba en Aguascalientes imponiendo préstamos forzosos.

Proclamó á Marquez y una regencia. El coronel Bocardatió á los rebeldes en Teomulco, pero un tal Estado que mandaba una partida atacó la Villa del Valle, la tomó, saqueó y quemó, cogiendo treinta prisioneros de las tropas del gobierno.

El general Regules va á salir para España. A los generales Toledo, Granados y Campos se les va á formar consejo de guerra en Guadalupe por la parte que tomaron en la última revolucion de Sinaloa.

Segun noticias de San Luis Potosí los rebeldes de Querétaro están reuniendo

sus fuerzas en Amoles. La vanguardia del ejército de Escobedo, que va á batirlos, habia llegado á Jacalá.

En Tolima se están haciendo esfuerzos para convertir el Estado en imperio.

En Morelia se ha formado una expedición para operar contra Sandoval, que ha cogido á las tropas de Trejo en una emboscada.

De Jalapa se han enviado tropas para batir á los insurrectos del Estado vecino de Puebla.

El general Angel Miramon, hermano de Miguel, que fué fusilado en Querétaro, ha sido arrestado en Huamantla, y se le han encontrado despachos de los rebeldes de Puebla. Se le va á formar consejo de guerra.

Yucatan estaba tranquilo. Ha sido reinstalado el gobernador Cepeda, y Vargas es teniente gobernador.

Las sentencias que habian recaído sobre Inclán y Gutierrez, han sido conmutadas por diez años de prision.

El almirante Haskins, comandante de la escuadra inglesa del Pacifico, desaprobó la conducta del comandante del *Chanticleer*, en el asunto de Mazatlan, le mandó levantar el bloqueo y salir para Panamá.

Ha llegado á esta ciudad el general Martinez, jefe de la última revolucion de Sinaloa. Le acompaña el coronel Toledo.

Recibimos por la via de Nueva-York noticias del Perú.

Siguen las conspiraciones en Lima y se dice que han sido arrestados el coronel Mariano Cornejo, ministro que fué de la Guerra durante la dictadura de Prado, y otros jefes de alta graduacion, los cuales fueron conducidos á los castillos del Callao y puestos en rigorosa incomunicacion.

Aumentan las probabilidades de que el coronel Balta sea nombrado presidente de la república, gracias á la habilidad que está desplegando en la campaña electoral. En su programa promete favorecer la industria; proteger los intereses del pueblo, reducir el ejército permanente, é introducir otras economías necesarias.

El general Mosquera seguia en Lima y los periódicos de Chile le han atacado furiosamente, acusándole de haber formado una alianza con el Perú y con los rebeldes del Ecuador para repartir esta república entre las del Perú y Nueva-Granada.

La fiebre amarilla habia disminuido bastante y se esperaba que no tardaria en desaparecer del todo.

Noticias de los Estados-Unidos recibidas dicen que la inesperada candidatura del Sr. Seymour para presidente de la república ha producido en todas partes la mayor sorpresa, y abriganse dudas de que el candidato electoral por aclamacion el día 4 de Julio, obtenga voto alguno en las elecciones generales de noviembre. Hasta se habla ya de formar un tercer partido que sostenga á todo trance al Sr. Chase y al Sr. Ewing, y procure ganar la victoria en el último momento.

La lucha entablada entre los poderes ejecutivo y legislativo no ha cesado un solo momento ni cesará hasta que uno de ellos venza por completo.

Tropiézase, sin embargo, con un obstáculo que se opone á la mas pronta realizacion de ese suceso, y es que ámbos poderes son nombrados por el pueblo, y

que en los cuerpos colegisladores hay siempre elementos contrapuestos que hacen muy difícil la oligarquía mientras no desaparezcan.

En las elecciones generales de este año se resolverá el problema de un modo imprevisto, como todo lo es aquí, y nada nos estrañaria que el presidente electo no fuese ni el general Grant, ni el señor Seymour, ni el Sr. Chase, que aun no ha perdido las esperanzas, sino cualquier otro en quien hoy no se piensa.

Las últimas noticias de Haití dicen que las tropas de Salnave atacaron á los rebeldes en Porte Rouge, pero fueron rechazadas con pérdidas considerables. El general Petian Faubert cañoneó el fuerte Bizoton y los cruceros rebeldes capturaron en el mar una goleta de guerra haitiana. Los Cacos confiscaron los bienes de los oficiales de Salnave que están en el fuerte Liberté.

El buque de guerra haitiano *Sylvain* volvió del Cabo conyovado por un vapor mercante español de la Habana, el cual traia veinte mil pesos para pagar las reparaciones del vapor *Galatea*, que fué detenido en su viaje de Nueva-York.

El consul americano intimó á los extranjeros que saliesen del consulado dentro de seis dias, ó si no que se embarcasen para Nueva-York. Los consules de Francia é Inglaterra les ofrecieron asilo.

El cambio está á 75 pesos haitianos por uno español.

Hay noticias de Nueva-Granada por la via de Nueva-York.

Los cuerpos legislativos terminaron sus sesiones el día 3 del pasado, despues de aprobar los siguientes nombramientos: el de D. José María Torres Caicedo para representante de la república en Francia; el del general Santos Acosta para idem en los Estados Unidos, y el del doctor Teodoro Valenzuela para idem en las repúblicas del Sur.

La cámara de diputados recomendó tambien al ejecutivo que entrase en negociaciones con la iglesia á fin de zanjar las dificultades que hoy existen entre las autoridades nacionales y las eclesiásticas.

Variedades.

EL COLLAR DE AMORES.

ORIENTAL.

Quién como tú? no hay ninguna Tan cándida ni tan bella, De ti, si fueses estrella Tuviera celos la luna. Cuando en mí tus ojos clavas Tras amorosos desvelos Lanzan murmullos de celos Las ofendidas esclavas. Solo mi furor las doma Y mis gritos soberanos, Te han visto; son los milanos Que huelen á la paloma. Ves el collar que levanta Respirando á su albedrío Tu pecho, como un rocío De perlas en tu garganta? Pues te lo hiciera pedazos Trocando sus mil primores, Por ese collar de amores Que me formas con tus brazos. Mis pueblos no me respeten Ya aquí cautivo me vean.

Con tal que tus brazos sean Los hierros que me sujeten. Cuando en mi recinto asomas Por todo el harem circulan Nubes de esencias que adulan Al aire con sus aromas.

Solo en tus miradas vivo, Y tanto, Sultana, puedes Que hasta bendigo las redes En que me tienes cautivo. Cuando mis ojos te ven, Cuando cerca te diviso Es mi vega un paraíso, Y mi alcázar un eden.

Cuando se cierran tus ojos Entre lascivos excesos, Arden en chispas de besos Tus hirvientes labios rojos. Y de tu amor en la red Sobre pertumadas pieles Beso tu boca... y sus micles. Hacen eterna mi sed. Cual hurri fascinadora Por mis ensueños oscilas Y el fuego de tus pupilas Abraza mi sangre mojada.

La luz en ráfagas puras En tus ojos aparece; Si los entornas, parecés Que me voy quedando á oscuras. Rompe el collar que levanta Respirando á su albedrío Tu pecho, como un rocío De perlas en tu garganta. Quiero hacértelo pedazos Y trocar sus mil primores Por ese collar de amores Que me formas con tus brazos.

Gaceta.

Advertencia.—Habiendo suspendido ayer su publicación nuestro estimado colega *El Guadalquivir*, desde hoy se encarga el *DIARIO* de servir las suscripciones pendientes á aquel periódico en virtud de convenio celebrado con su propietario.

Y el guarda?—Parece que la alameda que se plantó hace poco tiempo en el trayecto de la ronda desde la Puerta de Sevilla á la esquina de la huerta del Alcázar, y que se hallaba en muy buen estado, ha sido inutilizada en gran parte por los ganados que bajan al río. Repetimos el epigrafe.

Y no de valde.—Muchos durante este tiempo van de baños y viajan. Don Félix Utrique dicen—que está quieto... y listo anda.

Incendio.—Anteayer á las nueve de la mañana se declaró un incendio en la hacienda llamada *La Capellanía*, en este término. El fuego se estendió hasta la de Conchel. Se quemaron varias fanegas de tierra de monte bajo y pinar. A las dos horas se estinguió el siniestro. Prestaron buenos servicios los individuos de la partida rural contra incendios.

Equivocacion.—Ayer se deslizo inadvertidamente entre los suelos de la gaceta un referente á las piezas de música que debería tocar la segunda banda municipal en el paseo del Gran Capitan, y que no debió insertarse por ser relativo á la noche del jueves y no á la del viernes. Cuando notamos la equivocacion ya no tenia remedio. Rogamos que nos dispense una falta que no hemos podido evitar, y que consistió principalmente en que el director de la banda re-

(210) de encargará provisionalmente del gobierno del Albalcín. La firma del rey era auténtica. D. Rodrigo lanzó un grito de rabia, y midiendo á D. Fernando con la mirada: —Luego érais vos, dijo con altanería y desden, el verdadero gobernador? —Os engañais, monseñor, respondió humildemente el capitán; estaba únicamente encargado de recordaros la voluntad del rey. —Me someto á ella, caballero, dijo don Rodrigo con soberbia calma; pero acordaos bien de esto: el canceller D. José Deza, de quien me pareceis instruído, ha ganado la primera partida, pero yo ganaré la segunda, y que tenga cuidado. El capitán se inclinó con indiferencia. —Tomad, dijo, las tropas de la guarnición que os plazca, monseñor, yo conduciré las demás al combate. Y tal es mi derecho, añadió, porque mando aquí como segundó.

(211) taria en baluarte de Granada y de la España entera; y como D. Rodrigo jamás habia desesperado de su estrella, como comenzaba á creer en ella con mas fervor todavía, era preciso que, bajo el fuego de su artillería, los fosos de sus muros se convirtiesen en sepulcro de aquel ejército victorioso. El estrepito de la mosquetería iba apaciguándose, á medida que el ejército moro avanzaba; los españoles, diezmos, ensangrentados, habian conseguido abrir una brecha, y corrían hacia las murallas para abrigarse; tras de ellas y defendierlas. D. Rodrigo abandonó un instante el baluarte para dar sus órdenes de defensa;— despues, como la moda de entonces era vestir el mas rico traje en un dia de batalla, pidió su espada de empuñadura de diamantes, su capa bordada de oro, su sombrero de pluma blanca, y volvió á subir al baluarte. El ejército moro seguia avanzando. D. Rodrigo apuntó una pieza, cogió una mechá y se detuvo dispuesto á hacer fuego.

(212) Durante la mitad del día, el cañon y la mosquetería tronaron en la hantira, y las filas de los moros no dejaron de estrechársese como una cadena de hierro y de bronce alrededor de los españoles que se defendían; y caian uno á uno con el heroísmo de la desesperacion. Y á medida que el ejército moro avanzaba, don Rodrigo sonreía y sentía que el jubilo inundaba su corazón y su cabeza. Ya la veía desplegarse empolvada y triunfante bajo los cañones del Albalcín y de la Alhambra, venir á tropezar con sus murallas, y entonces: Entonces el tendria derecho para obrar; podría apuntar el primer cañon y envolverse en una heroica drápea de humo y de gloria, aureola mágica que iria á alumbrar las gradas del trono de Felipe II, hacia á la infanta estrechándose de alegría y de orgullo, y á sus enemigos palidecer de impaciencia y de cólera. Entonces tambien, el gobierno ilustre del Albalcín crecería elevándose á toda la altura del peligro, se convertiría

(213) Pusoso el sombrero y montó á caballo. D. Rodrigo paseó su mirada de agua sobre aquel pequeño ejército formado en batalla; midió á los dragones con aire de desprecio, despues señalando con el dedo á los quinientos arqueros alemanes: —Quedaos aquí, dijo, D. Fernando acaba de hácerme observar que el deber de un gobernador es el de no abandonar el lugar de su gobierno. Y tiene razón. Abrid las puertas! Los dos regimientos españoles salieron del Albalcín, llevando á su cabeza á D. Fernando Miranda; solo quedaron en la fortaleza D. Rodrigo, gobernador ilustre, y los lansquenetes, únicos que le permanecian adictos y dispuestos á morir por él. —Oh, fortuna! exclamó entonces el caido favorito, todavía no me has vencido! Y volvió á su puesto de observacion, queriendo ser espectador de aquel combate en el que la fatalidad le impedia tomar parte.

SECCION DE AVISOS.

RELOJES INGLESES

FABRICADOS POR

JOSEPH SEWILL.

El cual recibió los mas distinguidos honores que jamas se confririeron á fabricante alguno; á saber:

- 1862.....La gran medalla.....de la Exposicion Universal de Londres.
1865.....Real nombramiento de relojero de la Reina.
1866.....Nombramiento.....de fabricante de Cronómetros para los muy Honorables Lores del Almirantazgo británico.
1867.....Medalla de honor.....de la Exposicion Universal de Paris.

La prensa de España, Francia, Alemania, Gran Bretaña y América está unánime sobre la inmensa superioridad de los relojes de Mr. Sewill. Tambien declara que, en cuanto á perfección de mecanismo y hermosura de apariencia no tienen competidor!

Los precios de estos famosos relojes son tan moderados que no pueden menos de venir á toda clase de compradores, y cada reloj en cuanto á su precio y calidad, no puede tener rival.

Los pedidos se ejecutan inmediatamente que se recibe la remesa por su importe. La direccion de la fabrica de Mr. SEWILL, es South Castle Street, 61, Liverpool, Inglaterra.

Vente por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano. - Sevilla, Francisco G. Orta viuda de Troyano.

LA FAMA CORDOBESA.

Fabrica de licores, aguardientes anisados, almacen de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS.

Menta, Flor de anís, Yerba buena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Corazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinla, Andaya, Quina, Melocoton, Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar y Marrasquino á 7 rs. botella. Rom superior á 8 id. Id. mas superior añejo á 10 id. Id. blanco á 12 id. Aguardiente de Jaen conocido por el de la R. á 7 id. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS.

Corazao, Aromas de Sierra Morena, Anisete y Crema de café sacada al vapor, á 10 rs. botella.

ROSOLIS.

Amargo, Café, Anisete y Rosa á 6 rs. media cuartilla y 48 rs. arroba.

LICORES ESTRANJEROS.

Marrasquino de Zahara, Cassi y Bitter á 25 rs. litro Kirs y Cognac legitimo á 20 rs. botella. Id. mas superior á 25 id. Ginebra á 10 rs. tarro Ajenjo legitimo de Suiza y Rom de Jamaica á 20 rs. botella.

VINOS ESTRANJEROS.

Champagne á 30 rs. botella. Bermut á 14 id. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, á 18 id. Del Rhin á 30 id.

VINOS DEL PAIS.

Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo á 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marques de Benamejias á 8 id. De guindas á 10 id.

BEBIDAS REFRESCANTES.

Jarabe de limon, Id. de Zarza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata á 40 rs. botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. La venta en otra forma será á precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas, se hace la rebaja de medio real en cada una.

Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la ultima exposicion de Paris, y llenas de vinos y licores se esponen á 20 rs. una.

Los embases de cañon ó tonel se por cuenta del comprador.

Los pedidos se harán á nombre de D. Miguel Callejas.

INTERESANTE. Los consumidores que develvan los cascotes vacios se les rebaja un real en botella, si llevan mas generos; y trayendo la etiqueta de esta fabrica, se les abona en dinero así los conviene.

Unicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea,

LA HORTELANA,

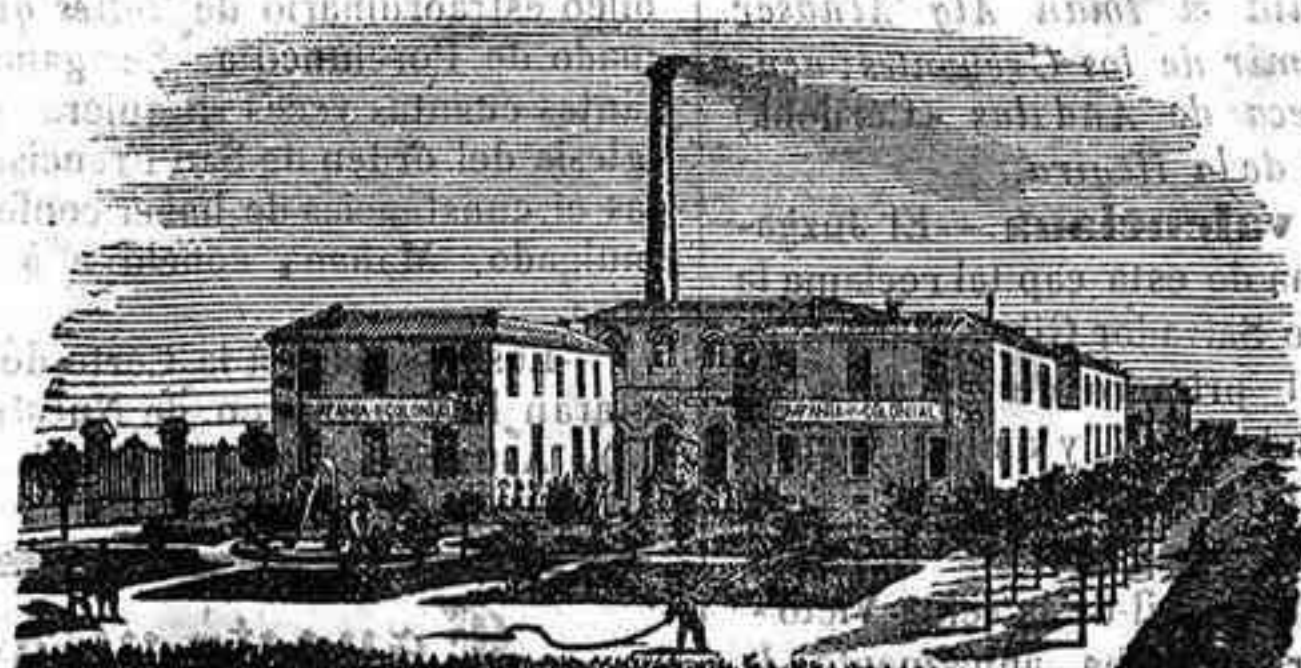
contra las calenturas intermitentes.

Este excelente remedio, tan célebre por sus asombrosos resultados, cura radicalmente las calenturas intermitentes, cualquiera que sea el período que guarden, ya sean diarias, tercianas ó cuartanas, por antiguas y rebeldes que sean, y aun que no hayan obedecido á ningún otro medicamento.

A cada paquete acompaña una instruccion explicando el modo de usarlos. Se hallan para su venta en Córdoba, Perfumería de Hoyó, calle de San Fernando, antes de la Feria, núm. 40.

FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

Premiada con once medallas.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX.

LA COMPANIA COLONIAL DE MADRID.



Esta preciosa medalla, de 45 milímetros de diámetro, y valor intrínseco de 500 rs., ha sido acuñada por orden expresa de Su Santidad para la Compañía colonial, y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. Sr. Barón Baldini, Ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la augusta aprobación, que Su Santidad se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañía.

Este premio tan brillante á la par que tan venerando ha sido transmitido á la Compañía con oficio del Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad en Madrid.

Depósito general y Oficinas, calle Mayor, 48 y 20.

Sucursal, Montera, 8. Madrid.

INDISPENSABLE A TODOS LOS QUE SE BAÑEN,

SE HAYAN BAÑADO O TOMEN LAS AGUAS.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LOS CABELLOS Y EL CUTIS

de toda la superficie humana.

Calle de Jardines, núm. 5, Madrid, á 6, 42 y 48 rs. frasco.

Depósito en la Habana, Obispo, 81 Sr. Mata.

Entre las dolencias que aquejan á la humanidad, una de las que más se ha extendido y hace más víctimas, ha sido las escrófulas que, á pesar de los esfuerzos de la medicina, se burla con frecuencia de sus auxilios más energicos. Esta enfermedad, compañera inseparable de las constituciones pobres, débiles y enfermizas, aunque ya conocida en tiempo del gran Hipócrates, su dominio era tan limitado como generalizado en la actualidad.

Los baños de mar, acídulos, ferruginosos, termalés, fríos ó templados, están preconizados por la ciencia para los escrófulosos y otros enfermos, á quienes me dirijo en particular, y á los sanos en general.

En los escritos higiénicos de Homero, del divino Platón, del rey Licurgo, de Moisés, de Brahma, de Mahoma y otros grandes hombres, en cuyas épocas los baños eran preceptos religiosos, se aconseja mojar la cabeza de vez en cuando, durante el baño, para evitar insolación, cefalalgia y otras enfermedades que podrian sobrevenir por exceso de calor acumulado en el cráneo.

Nadie ignora que una humedad constante, por espacio de algunos dias, á la raíz de los cabellos, los reblandece y ocasiona la caída total ó parcial; por otra parte, los cloruros, las potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales que entran en las aguas de mar y minerales, les ponen pegajosos, ásperos y quebradizos, y contribuyen á la calvicie y á muchas molestias de la piel.

Nuestro Aceite de Bellotas, recomendado por mas de 200 periódicos para el pelo, impide su caída, le da lustre, desengrosa en el acto, lo suaviza, afirma las raíces, hace salir el pelo, oculta y previene las canas, y á su vez, dándose una ligera fricción despues del baño con una muñequita de franela, en todo el cuerpo, como hacia con otras grasas inferiores, á estas en la antigüedad la aristocracia, los tribunos y los emperadores Tito, Marco Aurelio, Aviano, Domiciano, Vespasiano, Alejandro Severo, y por espacio de muchos siglos, consiguieron por este medio librarse de muchas dolencias é imperfecciones cutáneas.

El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de SS. AA. RR. de España, ha obtenido un premio por mayor se hace un 20 por 100 de descuento en fabrica.

Nota. Se remiten prospectos gratis á los médicos de baños, propietarios ó administradores, y á todos los que los piden en general.

Unico depósito en Córdoba, botica de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

BARAJAS.

Fabrica de barajas finas de D. Segundo Olea,

premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina.

Calle de las Flores, núm. 1. - Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 1/2 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un número de reverses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de on tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fabrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fabrica.



LAMPISTERIA ESPAÑOLA. FABRICA DE CAMAS DE HIERRO Y ESPONJE.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA 1499.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro al precio de fábrica, y son:

- Cunas desde 60 rs. á 210.
Camas camas desde 20 á 400.
Entrecates desde 160 á 600.
Cameras ó sean mas angostas que las de matrimonio desde 200 á 600.
Matrimonio desde 240 á 2000.
Palanganeros desde 12 á 40.

Armaduras para colgaduras con coronas desde 40 á 60.

Hay ornamentos para iglesia, candeleros, atriles, sacras, ciriales, candeleros y lámparas, todo de plata Roulé.

Se dorá y se plata al galvanismo.

Se componen y restauran toda clase de quinés, dejándolos como nuevos.

Cris vegetal á 12 rs. arroba.

Acete Petróleo refinado á 10 cuartos cuartillo.

Ley, Reglamento y cartilla de la Guardia rural.

Se halla de venta en la libreria del Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

Venta. Se vende el para dor nombrado de San Ramon, situado en el campo de la Merced, estramuros de esta ciudad, y una casa principal señalada con el núm. 80 en la calle de Lineros de la misma. Se oyes proposiciones por su dueño D. Antonio No dano, calle Gógora núm. 3. 8-2.

BAZAR DE CAMAS INGLESES.

Ambrosio de Morales, frente á la cuestas de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATES Y ENTRECATES PARA PERSONA.

100 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos en que escogen.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

Venta de paja. En el cortijo de Vaidepeñas de este término y lindante con el pueblo de Santa Cruzita, se vende una buena porción á 3 rs. la arroba. 6-5.

Petróleo de América. Se acaban de recibir 25,000 arrobas á precios arreglados: para mas informes á su dueño, C. Stauffer, Bazar Suizo, en Málaga, á 45-5.

Monte de Piedad del Sr. Medina.—Anuncio. 60,00.

En los dias 3 y 10 del próximo mes de Agosto, á las once de la mañana, habrá subasta en pública subasta, el primer lote de ropas y el segundo de alhajas; cuyos números de los empuños y nombre de los objetos están de manifiesto en el sitio de costumbre en dicho sitio.

La proteccion hipotecaria.

Empresa legalmente constituida, dedicada á facilitar préstamos sobre hipotecas á 6 por 100 anual y á satisfacerlos en 10 años. La misma empresa puede facilitar á precios muy bajos que los que se marcan en las tarifas de fabrica todas las clases de máquinas que hasta el dia se han inventado para la agricultura.

Direccion general, en Madrid. La Sucursal de este distrito está á cargo de D. Carlos Barberine y Garcia, Libreria núm. 44.

Arrendamiento. Se hace

desde el dia de la casa núm. 25, calle Puerta de Almodovar, para tratar en la libreria del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, núm. 34.

Nodriza. En la calle de Santa Maria de Gracia núm. 428, se encuentra un ama de leche, forastera, de 20 años de edad. Tiene personas que la abonan. 6-6.

No mas calenturas.

Los únicos y verdaderos polvos de la Tia Andrea, la hortelana de Sevilla, se esponen en el establecimiento de calzados de José Gil Chacon, titulado El Béti, calle Arco Real núm. 19; estando muy acreditado en los cinco años que lleva de espoderlos. 6-2.

Arrendamiento. Desde 1.º de enero de 1869 se hace del cortijo y huerta de la Membrilla alta, término de Santa Ella, compuesto de 464 fanegas de terreno. En la secretaria de la Sra. condesa viuda de Hornschuelos se tratará. 15-14.

Guia del bañista, por D. Manuel Torrijos, con indicaciones sobre las distancias de las principales capitales, de todos los baños minerales, precio del viaje y otra multitud de noticias interesantes al bañista. Un tomo de 208 paginas, vale 10 reales en el despacho de este periódico.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSE SERRANO Y GARCIA, PROFESOR DE DENTISTIA MECANICA. Ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (frente á la Feria), núm. 20.